

FECHA: 19/05/2016  
EXPEDIENTE Nº: 7294/2013  
ID TÍTULO: 2502953

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación de ANECA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS**

Se recomienda a la universidad revisar los indicadores y estimadores que se habían elaborado sólo para la modalidad presencial y adaptarlos también a la modalidad a distancia.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se solicita: - Enseñanza a distancia - Aumento en nº de plazas

#### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Se solicita enseñanza a distancia y el incremento del nº de plazas

#### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se justifica la solicitud de la enseñanza a distancia y el incremento de nº de plazas

#### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se describe la modalidad a distancia

#### **5.2 - Actividades formativas**

Se han añadido actividades formativas para modalidad a distancia

#### **5.3 - Metodologías docentes**

Se han añadido Metodologías docentes para modalidad a distancia

#### **5.4 - Sistemas de evaluación**

Se han añadido sistema de evaluación para modalidad a distancia

## **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

### **6.1 – Profesorado**

Se incluye información del profesorado para la modalidad a distancia

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se indica todo lo referente a la nueva modalidad a distancia

### **10.1 - Cronograma de implantación**

Se solicita la implantación de la modalidad a distancia curso a curso

Madrid, a 19/05/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad